



Anexos

Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultado del Programa Nacional de Inglés (PRONI)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 25 / 09 / 2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01 / 12 / 2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtra. Silvia Muñiz Baeza	Unidad administrativa: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Chihuahua
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y resultados del PRONI con respecto a su Diseño, Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación y en Materia de Resultados, con la finalidad de ofrecer información que ayude a la autoridad responsable a mejorar su diseño e implementación.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Analizar la congruencia en el diseño del PRONI, así como su vinculación con la planeación estratégica federal y estatal;• Verificar si la MIR del PRONI cumple con la lógica vertical y horizontal;• Dictaminar el cumplimiento de metas versus presupuesto ejercido;• Estudiar si el PRONI se aplica a partir de la normatividad correspondiente, y• Validar si se difunden de forma adecuada los resultados a la sociedad, cumpliendo los principios de transparencia.	



1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Cuestionarios	Entrevistas	Formatos	Otros (especifique)	Información oficial proporcionada por la institución pública responsable de la presente evaluación.
	X		X	

1.8 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Análisis de gabinete para integrar la evaluación con lo solicitado en los TdR4, que comprenden 15 preguntas divididas en cinco temas (Diseño del Programa presupuestario, Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación y En materia de Resultados), a través de la revisión, sistematización y estudio de información recibida por la instancia responsable, así como de la información adicional recabada para la evaluación.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

I. Diseño del Programa presupuestario

- El problema está redactado como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico.
- Los beneficiados directos de los apoyos son las escuelas públicas de educación básica y los indirectos son las alumnas y alumnos que estudian en las escuelas seleccionadas para recibir los apoyos para la Segunda Lengua (Inglés).
- El Propósito del programa se considera relevante y prioritario de atención por el Gobierno del Estado de Chihuahua, dado que en el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 en el apartado de Educación se describen estrategias que son retomadas en el PRONI.
- Los bienes y/o servicios que ofrece el programa a nivel estatal, contribuyen de manera directa para alcanzar lo establecido en el Propósito del programa.
- Los indicadores de las actividades C0101 y C0102 del componente C01 de la MIR, no se vinculan con el resumen narrativo.
- Se detectaron fallas en la planeación estratégica de la MIR, POA e Informes Físico- Financiero, porque se programan metas que no se cumplen o son inconsistentes o no se vinculan entre los documentos, esto impide evaluar el desempeño.
- Hay inconsistencias en el presupuesto asignado, modificado y ejercido en los tres documentos MIR- POA- Informe Físico-Financiero Ejercicio, lo que hace dudar de la certidumbre de la información.



- h) El PRONI se complementa con siete programas presupuestarios, tres estatales y cuatro de ámbito federal.

II. Planeación Estratégica

- a) De acuerdo a la Introducción de las ROP, la MIR del programa se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y con el Programa Sectorial de Educación 2011-2016, misma que se coteja en cada uno de los documentos estratégicos.
- b) El Gobierno del Estado de Chihuahua recibió un presupuesto de \$40,566,863.00, del gobierno federal de acuerdo al Informe Físico- Financiero.
- c) Al comparar los presupuestos ejercidos en MIR-POA versus Informe Físico-Financiero presentan una diferencia de \$20,015.00.
- d) El Estado de Chihuahua firmó con la SEB el Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo de los Programas Federales sujetos a reglas de operación.
- e) La información es oportuna pero no confiable al existir diferencias en los documentos oficiales, como la MIR, el POA e Informe Físico-Financiero.
- f) La información relacionada con el PRONI se localiza en la liga <http://www.educacion.chihuahua.gob.mx/proni/>, pero contiene información general e institucional y no incluye los resultados de su implementación. Esto impide que el público en general pueda consultar la programación y avance en el cumplimiento de metas a lo largo del año fiscal.

III. Cobertura y Focalización

- a) El PRONI se opera a través de las ROP publicadas por la SEB en el Diario Oficial de la Federación.
- b) La MIR y el POA no establecen la población objetivo a nivel estatal y tampoco especifican metas de cobertura anual.
- c) En el ámbito estatal, el PRONI cuenta tres documentos que establecen las metas programadas: la MIR, el POA e Informes Físico-Financieros, los dos primeros corresponden al del sistema hacendario, y el tercero se utiliza para reportar a la SEP el avance en el gasto.
- d) Las metas abarcan un horizonte de corto plazo, porque se plantean por año fiscal.
- e) No fue factible valorar la evolución de la cobertura de las poblaciones potenciales, objetivo y atendida a



nivel estatal, dado que tanto la MIR como el POA no las señalan para el ciclo 2016.

IV. Operación

- a) De acuerdo a información emitida por la Coordinación del PRONI, el problema que tienen durante la operación para la entrega de los bienes y/o servicios a los beneficiarios, es la movilidad de los asesores externos especializados en la enseñanza del idioma inglés, además de sentirse desmotivados al no recibir ningún tipo de servicio médico como prestación a sus servicios.
- b) De acuerdo al Informe Físico- Financiero de cierre del 2016, se cumplieron al 100% de las metas programadas, y el presupuesto asignado se ejerció en su totalidad.
- c) La MIR no cumple con la lógica vertical y horizontal que señala la Guía de Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.
- d) La falta de metas programadas en los diferentes niveles de la MIR, no se pudo medir el desempeño del PRONI, esto evidencia una debilidad en la planeación estratégica de corto plazo, a pesar de obtener resultados.
- e) El POA presenta serios problemas de planeación y programación, a pesar de tener metas programadas no se cumplieron, pero si se ejerció la totalidad del presupuesto. Es incongruente lograr un resultado que se rebasa en 783% la meta programada en el componente C01, cuando no se llevaron a cabo las tres actividades que se vinculan a este.
- f) Al comparar los recursos ejercidos en 2015 versus el 2016 se observa un incremento del 47.6% más destinados a los apoyos para la segunda lengua en la educación básica, a partir de que opera el PRONI.
- g) La diferencia entre las cantidades ejercidas entre la MIR-POA versus Informe Físico- Financiero es de \$20,015.00, esto muestra inconsistencias en la información aunado a que no se encontró documento alguno que explique estos contrastes.
- h) Los documentos normativos y de resultados no están disponibles en las páginas <http://www.educacion.chihuahua.gob.mx/proni/> o <http://ichitaip.org/>, como son las ROP, la MIR, el POA e Informe Físico-Financiero.
- i) En la página <http://www.educacion.chihuahua.gob.mx/proni/> se incluyen los datos de los servidores públicos que implementan el PRONI.



V. En materia de Resultados

- a) Antes del 2016, el tema de la segunda lengua en la educación básica fue atendido a través del componente C03. Apoyo para la Implementación de los Procesos de Estudio de una Segunda Lengua (Inglés) del FCEB. El FCEB fue sujeto a dos evaluaciones, la primera fue de Diseño y se llevó a cabo en 2014, y la segunda fue de Procesos y se realizó en 2015.
- b) En el SH-ASM2 Documento de Trabajo Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora se reportan como cumplidos los nueve ASM durante el 2015 y 2016. Los ASM que se considera sirvieron para ordenar el PRONI, son los 3, 5, 8 y 9.
- c) Con respecto a los ASM derivados de la Evaluación de Procesos, se considera que no le aplican al PRONI, dado que los ASM fueron comprometidos para realizarse durante el 2017.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

- Los bienes y/o servicios contribuyen de manera directa para alcanzar el Propósito del programa.
- El PRONI se complementa con siete programas presupuestarios ejecutados con recursos fiscales en 2016 que se enfocan en la educación básica (tres estatales y cuatro de ámbito federal).
- Fin de la MIR 2016 del PRONI se alinea con los documentos oficiales de planeación estratégica federales y estatales, como se describe en la Introducción de las ROP.
- El Gobierno de Chihuahua recibió el presupuesto señalado en el Convenio Marco, y fue ejercido en su totalidad.
- Las metas programadas en el POA e Informe Físico-Financiero se enfocan para atender el problema establecido en las ROP. •El Estado de Chihuahua focalizó la implementación del programa en 1,257 escuelas públicas, de acuerdo al Informe Físico- Financiero.
- Se tiene información registrada acerca del cumplimiento de metas de la MIR y POA.
- El Informe Físico-Financiero del cierre 2016 reporta un cumplimiento del 100% de las metas reportadas.
- Se ejerció el 100% de los recursos asignados al PRONI en 2016.
- En el portal con información del PRONI, se incluyen los datos de los servidores públicos que pueden atender al público.
- Se cumplieron los ASM de la Evaluación de Diseño durante el 2015 y 2016.



2.2.2 Oportunidades:

- Mejorar la planeación estratégica del PRONI.
- Publicar en la página de la Secretaría de Educación y Deporte la información completa del programa y firmada para dar certidumbre a la misma.

2.2.3 Debilidades:

- Los indicadores de dos actividades del componente C01, no se vinculan con el resumen narrativo de la actividad correspondiente.
- No están publicados la MIR, el POA e Informe Físico-Financiero del PRONI en los portales oficiales.
- Los indicadores presentan una periodicidad de medición anual a nivel de componentes y actividades.
- La información disponible en las ligas de la SED, no es pertinente respecto de su gestión, dado que no es factible conocer los soportes documentales de los indicadores de Componentes y Actividades.
- La MIR no cumple la lógica vertical y horizontal de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
- Se detectó una diferencia entre las cantidades ejercidas entre MIR-POA versus Informe Físico-Financiero de \$20,015.00.
- No todas las metas que se programan se cumplieron o rebasaron o se realizaron metas no programadas, esto debilita la planeación estratégica.
- No están especificadas en la MIR y el POA la población potencial, objetivo y atendida 2016, a nivel estatal.

2.2.4 Amenazas:

- Inconsistencia en la información oficial del PRONI, demerita su calidad y credibilidad.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

De los 20 puntos máximos que se pueden obtener en la Evaluación Consistencia y Resultados de un programa presupuestario como lo señalan los TdR4, el PRONI obtuvo un total de 11 puntos que equivalen al 55%. Es importante, que la autoridad responsable del programa aplique los ASM, con la finalidad de fortalecer el diseño y operación del PRONI, así como reducir o eliminar las inconsistencias en la información que pueden motivar a confusión y desconfianza en los lectores.



3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1) Utilizar la Guía de Diseño de Indicadores Estratégicos para afinar el periodo de medición por nivel en la MIR.
- 2) Mantener las unidades de medida de la MIR 2016, y no realizar cambios como los realizados en la MIR 2017 que impiden realizar comparaciones interanuales.
- 3) Difundir todos aquellos documentos oficiales que permitan conocer la normatividad, su programación, avance y resultados a través del portal de la institución, cuidando que no tengan diferencias que generen contradicciones y estén firmados.
- 4) Especificar los criterios o mecanismos utilizados para definir el universo de cobertura, así como los beneficiados por año fiscal.

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

M.T. Alan Tello J.

4.2 Cargo:

Coordinador general

4.3 Institución a la que pertenece:

Allinfo Consultores S.C.

4.4 Principales colaboradores:

Biol. Rocío Macrina Esquivel Solís, Ing. Gerardo Antonio Molinar, Ing. José Carlos Duarte Jurado

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

atelloj@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

(614) 104 5922

5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):

Programa Nacional de Inglés

5.2 Siglas:

PRONI



5.3 Ente Público coordinador del (los) Programa(s):				
Dirección General de Desarrollo Curricular de la Secretaría de Educación y Deporte				
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):				
Poder Ejecutivo:	Poder Legislativo:	Poder Judicial:	Ente Autónomo:	
X				
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):				
Federal:	X	Estatal:	X	Local:
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):				
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):				
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Chihuahua.				
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):				
Nombre:	Dr. Armando Villanueva Ledezma avillanueva@uach.mx Teléfono: (614) 413-5450 Ext. 3811	Unidad administrativa:	Dirección	
6. Datos de contratación de la evaluación				
6.1 Tipo de contratación:				
6.1.1 Adjudicación Directa	6.1.2 Invitación a tres	6.1.3 Licitación Pública Nacional	6.1.4 Licitación Pública Internacional	6.1.5 Otro (Señalar):
				CONTRATO PEDIDO -
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:				
Departamento de Adquisiciones				
6.3 Costo total de la evaluación: \$				
\$110,500.00				



6.4 Fuente de Financiamiento:

Recursos fiscales

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://educacion.chihuahua.gob.mx/evaluacin-de-desempeo/secretara-de-educacin-cultura-y-deporte>

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://www.chihuahua.gob.mx/hacienda/programa-anual-evaluacion>